




UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/42/23, del Departamento Microbiología Área Microbiología, publicada en la Resolución 13 de marzo de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1hxb71hHHiu9TxksoxWJw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1hxb71hHHiu9TxksoxWJw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1hxb71hHHiu9TxksoxWJw%3D%3D</a>			

Código Seguro de verificación: KGcUhM/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	KGcUhM/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE	PÁGINA	1/7
				
KGcUhM/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE				



UNIVERSIDAD D SEVILLA

DOCUMENTO 2

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Microbiología	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Microbiología		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Mecanismos de resistencia a antimicrobianos. Farmacología de antimicrobianos		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
13 de marzo de 2023	Nº67 del 20 de marzo de 2023	2/42/23

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 19 de abril de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Álvaro Pascual Hernández

Fdo.: Lorena López Cerero

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Francisco Javier Ollero Márquez

Fdo.: Isabel García Luque

Fdo.: José Manuel Rodríguez Martínez

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	flah6EwNsTCL1BLsZ04bOg==	<b>Fecha</b>	02/05/2023	
<b>Firmado Por</b>	ALVARO PASCUAL HERNANDEZ			
	LORENA LOPEZ CERERO			
	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ			
	MARIA ISABEL GARCIA LUQUE			
	JOSE MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/flah6EwNsTCL1BLsZ04bOg%3D%3D	<b>Página</b>	1/1	

Código Seguro de verificación: KGcUhM/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	05/05/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	KGcUhM/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE	<b>PÁGINA</b>	2/7
 KGcUhM/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE				

**DESGLOSE DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA (Resolución de 13 de marzo de 2023/BOE Número 67 del 20 de marzo de 2023; N° de la plaza 2/42/23).**

Para cualquiera de los epígrafes se aplicará una modificación consistente en lo siguiente:

1. Actividad, materia o producción directamente relacionada con el perfil de la plaza y con el contenido del área de conocimiento de Microbiología, el valor de cada ítem será multiplicado por 1
2. Actividad, materia o producción no directamente relacionada con el perfil de la plaza y con el contenido del área de conocimiento de Microbiología, el valor de cada ítem será multiplicado por 0,5
3. Actividad, materia o producción no relacionada con el perfil de la plaza ni con el contenido del área de conocimiento de Microbiología, el valor de cada ítem será multiplicado por 0,1

- HISTORIAL ACADÉMICO. Máximo: 8 puntos
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE. Máximo: 20 puntos
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA. Máximo: 30 puntos
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD. Máximo: 2 puntos
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA. Máximo: 6 puntos
- CAPACIDAD DE EXPOSICIÓN Y DEBATE. Máximo 10 puntos
- ADECUACIÓN DEL LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA. Máximo 10 puntos
- ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR. Máximo 10 puntos
- OTROS MÉRITOS. Máximo 4 puntos

La puntuación de cada candidato en cada uno de los apartados se hará sin tener en cuenta los límites de los máximos fijados. Cuando un candidato obtenga mayor puntuación que la máxima fijada en un apartado, su nota será la máxima y la del resto de candidatos se ajustará proporcionalmente.

**HISTORIAL ACADÉMICO. Máximo: 8 puntos**

**1) Expediente académico. Máximo: 3 puntos**

Será 1,05 veces la nota media del expediente académico, expresada con dos decimales, obtenida del siguiente modo:

- 1.1) Planes de estudios estructurados en créditos: sumando los productos de los créditos correspondientes a cada asignatura por el valor de su calificación<sup>1</sup>, y dividiendo la suma por el número total de créditos obtenidos.
- 1.2) Planes de estudio no estructurados en créditos: dividiendo la puntuación total obtenida<sup>1</sup> por el número de asignaturas cursadas.

**2) Cursos de Tercer Ciclo. Máximo: 1,5 puntos**


- 2.1) Normativa actual: Calificación del certificado-diploma de estudios avanzados<sup>2</sup>
- 2.2) Normativa anterior: Nota media de los cursos de doctorado<sup>3</sup>.

<sup>1</sup>Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3; Matrícula de Honor, 4.

<sup>2</sup>Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3.

Desglose de criterios de evaluación Concurso Profesor Titular de Universidad  
Microbiología


-- 1 --

<b>Código Seguro De Verificación</b>	es/csKeEaw/9v5fUdjLOcA==	<b>Fecha</b>	20/04/2023	
<b>Firmado Por</b>	ALVARO PASCUAL HERNANDEZ			
	LORENA LOPEZ CERERO			
	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ			
	MARIA ISABEL GARCIA LUQUE			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/es%2FcsKeEaw%2F9v5fUdjLOcA%3D%3D	<b>Página</b>	1/5	

<b>ÁMBITO- PREFIJO</b>	CSV	<b>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</b>
<b>GEISER</b>	GEISER-c7b0-3760-5901-4be6-a84e-eaf3-73c8-d832	21/04/2023 08:41:57 Horario peninsular
<b>Nº registro</b>	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700140s23N0000033	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-c7b0-3760-5901-4be6-a84e-eaf3-73c8-d832

Código Seguro de verificación: KGcUhm/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	05/05/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	KGcUhm/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE	<b>PÁGINA</b>	3/7
 KGcUhm/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE				

CRITERIOS DE EVALUACION PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA (Resolución de 13 de marzo de 2023/BOE Número 67 del 20 de marzo de 2023; N° de la plaza 2/42/23)

<sup>3</sup>Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3. La nota media se obtiene dividiendo la puntuación total por el número de cursos y se expresa con dos decimales.

**3) Tesis doctoral.** Máximo: 4 puntos

- 3.1) Real Decreto 778/1998, de 30 de abril:
  - 3.1.1) Aprobado: 1 puntos
  - 3.1.2) Notable: 2 punto
  - 3.1.3) Sobresaliente: 3 punto
  - 3.1.4) Sobresaliente Cum laude: 4 puntos
- 3.2) Real Decreto 99/2011:
  - 3.2.1) Aprobado: 1 punto
  - 3.2.2) Notable: 2 puntos
  - 3.2.3) Sobresaliente: 3 puntos
  - 3.2.4) Cum laude por unanimidad: 4 puntos

**4) Premios académicos.** Máximo: 3 puntos

- 4.1) Premio Extraordinario de Licenciatura: 1 punto
- 4.2) Premio Extraordinario de Doctorado: 2 puntos

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE.** Máximo: 20 puntos

Se valorará la actividad reglada desarrollada en Facultades, Escuelas Técnicas Superiores o Escuelas Universitarias, de acuerdo con los datos que consten en los Planes de Organización Docente oficiales. En ningún caso se tendrá en cuenta la docencia impartida en virtud de contratos excepcionales o de sustitución. La docencia de los Ayudantes será valorada como tiempo completo. La docencia de los Becarios FPI y asimilados será valorada como dedicación a tiempo parcial de 6 horas, siempre que conste en los Planes de Organización Docente.

**1) Docencia en asignaturas regladas.** Máximo: 17 puntos

- Por cada año de dedicación a tiempo completo: 3,5 puntos.
- Por cada año de dedicación a tiempo parcial de 6 o más horas: 3 puntos.
- Por cada año de dedicación a tiempo parcial de menos de 6 horas: 2,5 puntos.

**2) Evaluaciones de la calidad de la docencia.** Máximo: 3 puntos

- Por cada premio a la excelencia docente: 3 puntos

**3) Otros méritos de docencia universitaria.** Máximo: 2 puntos

- (Proyectos de innovación docente, cursos de especialización didáctica, etc.)


**HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA.** Máximo: 30 puntos

**1) Libros**

- 1.1) Libros completos (editor o autor) con ISBN
  - Libros internacionales: 3 puntos
  - Libros nacionales: 1 puntos
- 1.2) Libros completos (editor o autor) sin ISBN
  - Libros internacionales: 1 punto

Desglose de criterios de evaluación Concurso Profesor Titular de Universidad  
Microbiología

-- 2 --

<b>Código Seguro De Verificación</b>	es/csKeEaw/9v5fUdjLOcA==	<b>Fecha</b>	20/04/2023	
<b>Firmado Por</b>	ALVARO PASCUAL HERNANDEZ			
	LORENA LOPEZ CERERO			
	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ			
	MARIA ISABEL GARCIA LUQUE			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/es%2FcsKeEaw%2F9v5fUdjLOcA%3D%3D	<b>Página</b>	2/5	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-c7b0-3760-5901-4be6-a84e-eaf3-73c8-d832

21/04/2023 08:41:57 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700140s23N0000033

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-c7b0-3760-5901-4be6-a84e-eaf3-73c8-d832

Código Seguro de verificación: KGcUHM/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	KGcUHM/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE	PÁGINA	4/7
 KGcUHM/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE				

- Libros nacionales: 0,5 puntos

**2) Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos).**

2.1) Con ISBN, por cada capítulo:

- Internacionales: 2 puntos
- Nacionales: 1 punto

2.2) Sin ISBN, por cada capítulo:

- Internacionales: 0,25 puntos
- Nacionales: 0,1 puntos

**3) Artículos publicados en revistas científicas.**

Se considerarán tres factores: a) el índice de impacto en el año de publicación (o en el más próximo de no disponer de ese dato), b) el lugar que ocupa la revista, en el área mejor considerada, por cuartiles y c) orden de los autores.

3.1) Factor índice de impacto:

- ≥5: 4 puntos
- ≥3,5 a < 5: 3 puntos
- ≥1,5 a < 3,5: 2 puntos
- >0 a < 1,5: 1 punto
- Sin índice de impacto 0 puntos

3.2) Factor Cuartiles:

- 1º cuartil: 1 punto
- 2º cuartil: 0,75 puntos
- 3º cuartil: 0,5 puntos
- 4º cuartil: 0,25 puntos

3.3) Factor orden de autor:

- Primero, último o autor de correspondencia: 1 punto
- Resto: 0,5 puntos

Para cada artículo científico, la puntuación resultante será la multiplicación de los factores a x b x c.

**4) Participación en proyectos de investigación financiados.**

- Convocatoria pública internacional: 1,5 puntos
- Convocatoria pública nacional: 1,25 puntos
- Convocatoria pública autonómica: 1 punto
- Convocatoria de empresas privadas: 0,5 puntos
- Acciones bilaterales, integradas, de movilidad: 0,5 puntos
- Otros: 0,25 puntos

Para cada proyecto la puntuación se multiplicará por 1 si el candidato es el investigador principal del mismo y por 0,75 si es parte del resto del equipo durante parte o la totalidad de la duración del proyecto.

**5) Pertenencia a grupos de investigación.**

- Pertenencia a un grupo de investigación con financiación: 1 punto
- Pertenencia a un grupo de investigación no financiado: 0,1 puntos


**6) Estancias en centros de investigación.**

Máximo: 5 puntos

- Estancias en el extranjero: 2 puntos/año o fracción ponderada
- Estancias en centros nacionales de reconocido prestigio: 1,75 puntos/año o fracción ponderada

Desglose de criterios de evaluación Concurso Profesor Titular de Universidad Microbiología

-- 3 --

<b>Código Seguro De Verificación</b>	es/csKeEaw/9v5fUdjLOcA==	<b>Fecha</b>	20/04/2023	
<b>Firmado Por</b>	ALVARO PASCUAL HERNANDEZ			
	LORENA LOPEZ CERERO			
	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ			
	MARIA ISABEL GARCIA LUQUE			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/es%2FcsKeEaw%2F9v5fUdjLOcA%3D%3D	<b>Página</b>	3/5	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-c7b0-3760-5901-4be6-a84e-eaf3-73c8-d832

21/04/2023 08:41:57 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700140s23N0000033

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-c7b0-3760-5901-4be6-a84e-eaf3-73c8-d832

Código Seguro de verificación: KGcUHM/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	KGcUHM/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE	PÁGINA	5/7



KGcUHM/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE

CRITERIOS DE EVALUACION PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA (Resolución de 13 de marzo de 2023/BOE Número 67 del 20 de marzo de 2023; N° de la plaza 2/42/23)

Otras estancias en España: 1 punto/año o fracción ponderada.  
Para cada estancia la puntuación se multiplicará por 1 si la misma es postdoctoral y por 0,75 si es predoctoral.

**7) Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas.** Máximo: 4 puntos

Ponencia en Congresos Internacionales: 2 puntos  
Ponencia en Congresos Nacionales: 1 punto  
Comunicación oral en Congresos Internacionales: 1 punto  
Comunicación oral en Congresos Nacionales: 0,5 puntos  
Comunicación escrita en Congresos Internacionales: 0,25 puntos  
Comunicación escrita en Congresos Nacionales: 0,15 puntos  
Edición de actas: 1 punto  
Las comunicaciones orales han de ser impartidas por el candidato, de lo contrario se considerarán comunicaciones escritas. Para cada trabajo se valorará un solo criterio, el más favorable.

**8) Ser o haber sido becario de FPI, FPU o asimilado.**

2,5 puntos por año completo.

**9) Otros méritos de investigación.** Máximo: 5 puntos.

Becas predoctorales no asimiladas (Fundación Ramón Areces, BBVA, Caja Madrid, Fundación Avenzoar...): 2 puntos/año o fracción ponderada  
Becas o contratos de investigación: 2 puntos/año o fracción ponderada  
Becas de Estancia Corta (EMBO, FEMS...):  
- Internacionales: 1 punto/año o fracción ponderada  
- Nacionales: 0,5 puntos/año o fracción ponderada  
Evaluación de artículos o Proyectos de Investigación: máximo 0,5 puntos  
Organización de Congresos o Reuniones científicas: máximo 0,5 puntos  
Dirección de tesis doctoral leída: 3 puntos/tesis  
Otros méritos: máximo 1 punto

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

A LA SOCIEDAD.

Máximo: 2 puntos

Patentes: 0,5 puntos por cada una

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA.

Máximo: 6 puntos

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS

AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA.


Máximo: 10 puntos

ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR.

Máximo: 10 puntos

Desglose de criterios de evaluación Concurso Profesor Titular de Universidad  
Microbiología

- - 4 - -

<b>Código Seguro De Verificación</b>	es/csKeEaw/9v5fUdjLOcA==	<b>Fecha</b>	20/04/2023	
<b>Firmado Por</b>	ALVARO PASCUAL HERNANDEZ			
	LORENA LOPEZ CERERO			
	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ			
	MARIA ISABEL GARCIA LUQUE			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/es%2FcsKeEaw%2F9v5fUdjLOcA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/es%2FcsKeEaw%2F9v5fUdjLOcA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/5	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-c7b0-3760-5901-4be6-a84e-eaf3-73c8-d832

21/04/2023 08:41:57 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700140s23N0000033

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original



GEISER-c7b0-3760-5901-4be6-a84e-eaf3-73c8-d832

Código Seguro de verificación: KGcUhM/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	KGcUhM/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE	PÁGINA	6/7



KGcUhM/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE

CRITERIOS DE EVALUACION PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA (Resolución de 13 de marzo de 2023/BOE Número 67 del 20 de marzo de 2023; N° de la plaza 2/42/23)

OTROS MÉRITOS.

Máximo: 4 puntos

- Alumno interno: hasta 1 punto (0,33 puntos/curso académico multiplicando por un factor corrector, microbiología y áreas afines 1 y otras áreas 0,5).
- Colaboradores/asistentes honorarios: hasta 1 punto (0,33 puntos/curso académico multiplicando por un factor corrector, microbiología y áreas afines 1 y otras áreas 0,5).
- Premios oficiales o prestigiosos (no mencionados en apartados anteriores): hasta 1 punto por cada uno.
- Otras titulaciones académicas: hasta 2 puntos.
- Cursos de especialización (Máster, Experto, etc.): hasta 4 puntos.
- Actividad profesional no docente externa a la universidad: hasta 4 puntos.
- Actividad docente no universitaria: hasta 4 puntos.
- Otros méritos: hasta 2 puntos.

En Sevilla, 11 de abril de 2023

Álvaro Pascual Hernández  
(Presidente)

Lorena López Cerero  
(Secretario)


Francisco Javier Ollero Márquez  
(Vocal 1º)

María Isabel García Luque  
(Vocal 2º)

José Manuel Rodríguez Martínez  
(Vocal 3º)

Desglose de criterios de evaluación Concurso Profesor Titular de Universidad  
Microbiología

-- 5 --

<b>Código Seguro De Verificación</b>	es/csKeEaw/9v5fUdjLOcA==	<b>Fecha</b>	20/04/2023	
<b>Firmado Por</b>	ALVARO PASCUAL HERNANDEZ			
	LORENA LOPEZ CERERO			
	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ			
	MARIA ISABEL GARCIA LUQUE			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/es%2FcsKeEaw%2F9v5fUdjLOcA%3D%3D	<b>Página</b>	5/5	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-c7b0-3760-5901-4be6-a84e-eaf3-73c8-d832

21/04/2023 08:41:57 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700140s23N0000033

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-c7b0-3760-5901-4be6-a84e-eaf3-73c8-d832

Código Seguro de verificación: KGcUhm/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	KGcUhm/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE	PÁGINA	7/7
 KGcUhm/YC1gjZNvw1xxdCkPNP1Tcm8gE				